

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

Tumbarían en INE quejas de emecistas por gastos de Adrián

ERIKA HERNÁNDEZ

Tras el revés sufrido la semana pasada en el Tribunal Electoral del Estado (TEE), todo apunta a que Movimiento Ciudadano y su candidata a la Alcaldía de Monterrey, Mariana Rodríguez, reciban otro la próxima semana, ahora en el INE.

Y es que la Unidad de Fiscalización del Instituto propone declarar infundada la queja contra el priista Adrián de la Garza, candidata de la coalición PAN-PRI-PRD a la Alcaldía de Monterrey, por gastos no reportados en representantes de casilla.

Este recurso había sido interpuesto por MC y Rodríguez, así como por su esposo, el Gobernador Samuel García quien, incluso, acudió el 1 de agosto a la CDMX a cabildear con los consejeros a las oficinas del Instituto.

Los emecistas han buscado convencer a los consejeros electorales de sumar más recursos al priista, en un intento porque rebase el tope de gastos de campaña, que asciende a 10 millones 259 mil 624 pesos.

La Constitución establece que una causa de nulidad de una elección es que el candidato ganador rebase el tope de gastos de campaña en al menos 5 por ciento.

Sin embargo, las investigaciones de la Unidad de Fiscalización arrojan que no existen elementos para agregar al gasto de campaña los 9 millones 852 mil pesos que

estiman los emecistas, pues sólo presentaron como prueba un documento de cinco hojas en el que suponen la erogación del recurso.

Movimiento Ciudadano argumenta que el priista pagó mil 500 pesos a 4 mil 926 representantes en mil 642 casillas, además de una compensación de 500 pesos por alimentación.

“Que se declare la nulidad de la elección debido a la causal establecida en el Artículo 41, base VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a saber, el rebase de tope de gasto por parte del candidato de la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León para el Municipio de Monterrey, Nuevo León, de forma dolosa”, argumentó el partido.

“Resulta evidente que se realizó un gasto no reportado en el sistema SIF (sistema de fiscalización) y que genera un tope mayor al tope de gasto aprobado en relación de un 96.02% de lo establecido”.

Sin embargo, MC no presentó pruebas, y los partidos justifican que los representantes se pagaron con recursos de campaña nacional y estatal, y no hubo una erogación de la candidatura municipal.

Por ello, hasta el momento, se prevé declarar infundada la queja.

La propuesta de la Unidad será discutida el 29 de agosto por los cinco consejeros que integran la Comisión de Fiscalización.



El Alcalde electo de Monterrey, Adrián de la Garza, se reunió la semana pasada con el Edil saliente Luis Donald Colosio para recibir el proyecto del Plan Estratégico Monterrey 2040.

Especial



● Analiza el INE la afiliación efectiva a partidos; restaría sitios a PT y PVEM

Saca jugo el Verde de su coalición con Morena

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El convenio de coalición de Morena, PT y Verde Ecologista, aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE), estableció la distribución de diputaciones y senadurías con las que se quedaría cada uno en 260 distritos electorales y en 20 entidades.

De ese modo, aunque el PVEM realmente no obtuvo la mayoría de votos en 57 distritos en los que se atribuye el diputado ganador, el triunfo como coalición le otorgó ese beneficio, porque así se aprobó en el convenio autorizado en febrero pasado, aunque todavía tienen que comprobar la afiliación efectiva.

Los anexos únicos del convenio de esta coalición muestran la división que las tres fuerzas políticas hicieron por cada uno de los 260 distritos en los que compartieron fórmulas para las diputaciones, así como 20 entidades para las senadurías.

Con base en esta distribución, al Verde se le asignaron 71 distritos electorales, el PT quedó con 46 y Morena con 143. En tanto, en senadurías, el partido guinda se quedó con 14 escaños de mayoría, el Verde con tres y el PT con otros tres.

Con esta distribución, aunque el Verde y el PT no ganaron en ninguno de los 300 distritos del territorio nacional, lograron conseguir triunfos de los 219 distritos en los que ganaron como coalición, de tal modo que ambos partidos resultaron favorecidos por los sufragios que arrasó Morena el pasado 2 de junio.

Ejemplo de este beneficio es que en el distrito 8, en Tijuana, Baja California, el candidato de la coalición Sigamos Haciendo Historia obtuvo 122 mil 523 votos, de los cuales 97 mil 439 fueron para Morena, 11 mil 77 para el PT y 14 mil para el PVEM.

Sin embargo, el convenio determinó que este distrito fue asignado al Verde Ecologista, aunque este partido incluso obtuvo menos votos en las urnas que Movimiento Ciudadano, con 14 mil 836, y el PAN, con 15 mil 750, por lo que su triunfo fue gracias a su coalición con Morena; de lo contrario, estos aliados minoritarios no tendrían distritos ganados.

Con base en la distribución del convenio de coalición, Morena ganó 161 distritos, el Verde 57 y el PT consiguió 38, por lo que sin considerar la afiliación efectiva, el partido guinda consiguió 87 curules plurinominales, sumando 248 en total; el Verde, 18, con lo que suma 75 diputaciones, y el PT, 12, con un total de 50 curules, logrando así un total de 373 diputaciones, pero con los cambios que se hagan al revisar la verdadera militancia de los candidatos estos números cambiarán.



CANCELA REUNIÓN

Tribunal se cierra al diálogo

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Mientras en el INE las consejerías recibirán a directivos del PAN para conocer sus argumentos en contra de la sobrerrepresentación, ayer lunes, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto, canceló su reunión con el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, encabezado por

Jorge Alcocer, a fin de escuchar sus argumentos relacionados con el tema de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

El próximo miércoles, la Comisión de Prerrogativas aprobará el anteproyecto de dictamen de asignación de las diputaciones de representación proporcional, a fin de enviarlo a Consejo General el próximo viernes 23.

EL DATO

La comisión de Prerrogativas está conformada por Uuc-Kib Espadas como presidente, así como Arturo Castillo Loza, Dania Ravel, Carla Humphrey y Norma Irene de la Cruz.



Cuestiona la postura del CCE

#PORSOBRE REPRESENTACIÓN
ACUSA A EMPRESARIOS
DE NO QUERER UN
ESTADO DE DERECHO

POR F. GARCÍA Y V. ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), ya que se manifestaron en contra de la presunta sobrerrepresentación de Morena en la siguiente legislatura.

En la *mañana*, desde Palacio Nacional, dijo: "En pocas palabras están destacándose, están definiéndose por la corrupción y no quieren un auténtico Estado de Derecho, quieren un *estado de chueco* y es mucha prepotencia, que los que se sienten dueños de México, quieren tener a sus pies a jueces, magistrados y ministros, porque el Consejo Coordinador Empresarial no son nada más lo que representan a ese organismo, son los más afortunados de México".

López Obrador indicó que la postura que tomó el CCE es inmoral y no ayuda a *limpiar* de la corrupción al país, y resaltó que es un mal ejemplo, pues tienen a su servicio a los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, con el objetivo de no pagar impuestos y mantener sus monopolios.

El mandatario resaltó que el desconcierto del CCE es porque no quieren que el pueblo elija a los altos mandos del Poder Judicial y les cuestionó por qué no quieren que se aplique la Constitución, la ley de materia y la resolución,

pues anteriormente esto ya se ha hecho.

El domingo, el CCE señaló: "El Consejo Coordinador Empresarial y los organismos que lo integran, hacemos un llamado al INE y al Tribunal Electoral, para realizar la asignación de las diputaciones plurinominales mediante una interpretación sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución y a la voluntad del pueblo mexicano".

Por separado, la presidenta electa Claudia Sheinbaum, respondió a señalamientos del PAN y PRI sobre la supuesta sobrerrepresentación de su partido y dijo que Morena, en el caso de la Cámara de Diputados, no excede las 300 diputaciones que es el límite que marca la ley. En su conferencia aclaró que sólo tuvo 248 lugares y explicó la distribución de legisladores. 

MENSAJE A ÓRGANO ELECTORAL

1

• El CCE hizo un llamado al INE a hacer una asignación sensata de los 'pluris'.

2

• El 23 de agosto, a más tardar, el órgano electoral debe hacer asignaciones.

29

DE AGOSTO AAMBAS CÁMARAS DEBEN SESIONAR.

18

AGOSTO EL CCE MANDÓ CARTA AL INE Y TRIBUNAL.



Sobrerrepresentación distorsiona el debate público: CMN

El Consejo Mexicano de Negocios (CMN) se sumó ayer a los llamados del sector empresarial del país para que el INE y el TEPJF eviten la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

El organismo dijo que “una representación desproporcionada podría distorsionar el debate público y perjudicar la toma de decisiones democráticas”. —Redacción / PÁG. 29

PIDE RESPETAR VOTO

Exige CMN asignación sensata y justa de diputados

El Consejo Mexicano de Negocios (CMN) se sumó a los llamados del sector empresarial del país al INE y al Tribunal Electoral a evitar la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, y advirtió que “una representación desproporcionada podría distorsionar el debate público y perjudicar la toma de decisiones democráticas, en la que las minorías sean representadas y escuchadas”.

Subrayó que “la certeza jurídica, la prevalencia de la ley y el respeto a las libertades fundamentales son condiciones indispensables para alcanzar un futuro mejor para todos los mexicanos”.

Indicó que, en vista de que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tomarán en los próximos días una decisión muy importante sobre la asignación de los diputados de representación proporcional como resultado de las elecciones del 2 de junio de 2024, “el CMN hace un llamado a las autoridades electorales para realizar la asignación de las diputaciones plurinominales mediante una interpretación sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución y a la voluntad del pueblo mexicano”.

“Para afrontar los retos del desarrollo, México requiere un Congreso que represente la pluralidad y riqueza del país”, enfatizó, en un

comunicado público, el organismo cupular de la iniciativa privada.

“La conformación de los órganos legislativos debe representar la voluntad de los mexicanos, que votaron por una diversidad de opciones electorales. Si bien la sobrerrepresentación está prevista en nuestras leyes, sus límites tienen la intención de asegurar la participación de todas las voces en el debate legislativo”, remarcó. —Redacción

FOCOS

Opciones. “La conformación de los órganos legislativos debe representar la voluntad de los mexicanos, que votaron por una diversidad de opciones electorales”, remarcó.

Necesario. “La certeza jurídica, la prevalencia de la ley y el respeto a las libertades fundamentales, son condiciones indispensables para alcanzar un futuro mejor para todos los mexicanos”, dijo.



USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

✉ **Opine usted:**
 phiriart@elfinanciero.com.mx
 phiriartlebert@gmail.com

✉ @PabloHiriart



El viernes, la prolongación del mandato de AMLO

Si el INE le asigna a Morena-PT-Verde 20 por ciento más de diputados de los que ganaron en las urnas, le dará a López Obrador la extensión de mandato que con ahínco buscó desde el inicio de su gobierno.

La mayoría calificada de diputados obradoristas, que se la deben a AMLO y a él responden, hará que el actual Presidente gobierne otros tres años desde el Congreso.

Con el Congreso en su mano, medio gabinete puesto por él y con el anunciado “derecho a disentir”, Claudia Sheinbaum será rehén de López Obrador.

El viernes sabremos si habrá Presidenta de la República o presidenta florero.

De concretarse la jugarreta contra la Constitución, tendremos una figura decorativa en la silla del águila, aunque ella no lo quiera.

Quien debe presidir la República es Claudia Sheinbaum y no López Obrador.

En caso de que el INE “asigne las diputaciones plurinominales mediante una interpretación sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución y a la voluntad

del pueblo” (CCE), quien tendrá el bastón de mando será Sheinbaum.

A ella le corresponderá negociar con la oposición —es decir, en la pluralidad que existe en el país— los proyectos de reformas constitucionales que están en el Congreso.

Si le dan a AMLO los diputados que él y su secretaria de Gobernación ya dictaron que les corresponde (74 por ciento, en lugar del 54 por ciento que le dieron los votantes), el poder lo conservarán López Obrador y el grupo impuesto desde Palacio Nacional.

Esto no quiere decir que AMLO y Sheinbaum sean antagónicos. Pertenecen al mismo movimiento desde el año 2000. Su diagnóstico del país es el mismo, y piensan muy parecido en las vías de solución a los problemas.

Pero le corresponde gobernar a ella, con su estilo, sus tiempos, su equipo y sus prioridades.

Ha sido evidente el jaloneo entre ambos para la designación de puestos en el gabinete. No había acuerdo en los cargos sensibles y Sheinbaum debió ceder.

¿Por qué la tardanza en nom-

brar secretario de Defensa, de Marina, director de Pemex?

En el equipo de Sheinbaum hicieron malabares para evitar que a CFE llegara uno de los candidatos del Presidente, un gobernador cuestionado por su incompetencia y autoritarismo.

Ahora está la pugna por la dirección de Pemex.

¿Y a título de qué López Obrador impone, propone, veta o intenta vetar a los funcionarios que la presidenta quiere en su equipo de colaboradores?

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, salió con fórceps. Una vez nombrado, López Obrador lo citó en Palacio Nacional y distribuyó fotografías del encuentro.

¿Con qué intención, el Presidente que se va, manda llamar



a un secretario de Estado de la próxima presidenta? Sólo le faltó llevar, bajo el brazo, el libro *Quién manda aquí*.

AMLO lo vetó para ser candidato a jefe de Gobierno.

Con ese veto le impidió a Sheinbaum hacer mancuerna con un jefe de Gobierno capitalino con el que comparte ideas y estrategias contra la inseguridad en la urbe más poblada del país.

La prisa del Presidente en sacar adelante las reformas constitucionales para cambiar de raíz el Poder Judicial sólo se explica por la desconfianza hacia Claudia Sheinbaum. Y era, con mucho, la más cercana a él de los precandidatos presidenciales de Morena.

Él sólo confía en él. En su conducción del movimiento.

Por eso el descocado propósito de tener 74 por ciento de los diputados, con 54 por ciento de los votos. Para seguir mandando en los próximos tres años.

Claudia Sheinbaum no quiere un choque con López Obrador, es evidente. Pidió darle tiempo a la reforma judicial, y la respuesta de Palacio fue que no. Y aceptó.

Ahora es promotora de la reforma judicial *fast track*. Mejor subirse al tren que ponérsele enfrente.

También dice estar de acuerdo con la sobrerrepresentación que le daría a AMLO el poder un trienio más. Tiene que decirlo, está maniatada hasta el 30 de septiembre.

Y lo estará por los siguientes años si los consejeros del INE, encabezados por Guadalupe Taddei, burlan la Constitución y hacen de una mayoría (54 por ciento), una aplanadora totalitaria (74 por ciento) conducida por López Obrador.

Los efectos de la incertidumbre política (y económica) derivada de una súper representación legislativa ficticia, no le son ajenos a la próxima presidenta.

Uno de sus dirigentes empresariales más cercanos, Francisco Cervantes, líder del Consejo Coordinador Empresarial, emitió la noche del domingo, a nombre de los organismos cúpula del

sector privado, un llamado a los consejeros del INE a evitar la sobrerrepresentación artificial de la coalición gobernante.

Desconozco si Claudia Sheinbaum habló en voz del cercanísimo dirigente, lo que sí sabemos es que la respuesta de López Obrador al CCE (¿a Sheinbaum?) fue tajante y grosera.

¿Qué hace AMLO en un tema que no le compete, porque él ya gobernó?

Se inmiscuye y presiona porque el viernes en el INE (y luego en Tribunal Electoral) se decide lo que por otras vías se le negó: la prolongación de su mandato.





Confidencial

¿Protestas sin razón?

De plano, los líderes de Morena en el Congreso se dijeron “tranquilos de conciencia” y “libres de culpa alguna”. En San Lázaro, **Ignacio Mier** respondió a los reclamos de los empresarios y deslizó que “sencillamente se cumplirá la ley”, “nosotros seremos responsables” y “no hay razón para preocuparse” en el tema de la representación partidaria en Cámara de Diputados, y “el INE hará lo propio”. “Estamos tranquilos de conciencia, se cumplirá con la Constitución, punto”. Y en el Senado, en la oficina del senador Ricardo Monreal, nos comentaron que las protestas de los trabajadores del Poder Judicial “no tienen razón de ser”, “ya se les dijo y ya quedó escrito” que sus derechos están garantizados. Al insistir en que “están siendo manipulados”, aseguran que no serán motivo para frenar la reforma del Presidente. Ya se verá esta semana el alcance del paro.

Y en el TEPJF, malos augurios

Y en medio de la incertidumbre sobre la decisión que tomarán los consejeros electorales del INE, este viernes, y la posterior resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en torno a la probable sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso, ayer en las oficinas de la magistrada presidenta, **Mónica Soto**, sólo hubo malos augurios. Resulta que les canceló la audiencia que tenía con los representantes del Observatorio Ciudadano del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, SC (CEPNA), presidido por académicos, precisamente para hablar de esa posible sobrerrepresentación. Mala señal para la discusión que viene en los próximos días en los órganos que definirán la conformación del Congreso.

Primeros efectos del paro en el PJ

Aunque se insiste en algunos círculos políticos y del sistema judicial que el paro parcial de labores en algunas sedes del Poder Judicial en el país no detendrá sus trabajos, ayer ya se reflejaron las primeras secuelas. En medio de las protestas y cierre de edificios, la Suprema Corte suspendió su sesión de este martes, porque los ministros pidieron tener un encuentro privado. El alto tribunal no dio más detalles del tema de ese encuentro, pero fue inevitable para el personal que labora en esa sede vincular la decisión con lo que sucede con las manifestaciones de protesta, se comentó. Y en el Tribunal Electoral no se sumaron al paro ni se suspendió la sesión de ayer, pero sí se retrasó su inicio por varias horas.

Salvavidas de la oposición

Como diría el clásico, “como anillo al dedo” y como “salvavidas” caen hoy a **Alito Moreno** y a **Marko Cortés** las protestas de trabajadores del Poder Judicial. Dirigentes y militantes del PRI y el PAN salieron a manifestar ayer su respaldo a quienes iniciaron un paro nacional contra la reforma que, aseguran, amenaza sus derechos laborales y la imparcialidad de la justicia, lo que pone en riesgo el Estado de derecho. “En el PRI nacional hemos anunciado que vamos en contra de esta reforma impulsada por el oficialismo”, expresó el guerrerense **Manuel Añorve**, mientras que el dirigente nacional panista manifestó que los trabajadores “deben saber que no están solos, que cuentan con el PAN para defender sus derechos y la división de poderes”. “Votaremos en contra de la dañina reforma”, remató Alejandro Moreno. La pregunta es: ¿y quién respalda y salva a la oposición que parece que se extingue ante la aplanadora del oficialismo?

Lo salvó la campana

Al que le asentó mejor ayer el homenaje del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a los migrantes fue al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, **David Aguilar Romero**. Y es que, al final de la conferencia mañanera en Palacio Nacional, fuera ya de micrófono, los periodistas lo cercaron para preguntarle sobre las investigaciones que se le siguen por las denuncias de violencia laboral y acoso sexual, a cargo de la Secretaría de la Función Pública. Pero lo salvó la campana, porque, justo y casualmente en ese momento, el Presidente apuró el cierre ya de la conferencia para no permitir abordar el tema. Aunque la advertencia de los acuciosos reporteros quedó ahí: lo esperarán el próximo lunes.





EQUILIBRISTA. A los problemas técnicos que ha enfrentado el sector de la aviación en esta administración por concluir, hay que agregar algunas irregularidades administrativas en Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, donde la empresa Ocrum Seyer, dedicada a los servicios de limpieza, está en conflicto con la directora, Kathia Estrada, por pagos atrasados que ya acumulan cinco meses. Además, a decir de los inconformes, pese a que ya se licitó el servicio, la funcionaria insiste en contratar a otra empresa, es decir, aún en tierra hay turbulencia.



TIGRE. Ya inició el taller de primeros auxilios psicológicos dirigido a personal de las juntas locales y distritales que fueron designados como facilitadores de primer contacto para brindar ayuda psicológica a mujeres afectadas por violencia política en razón de género. En estos talleres, impartidos entre el INE y la UNAM, se analizarán las pautas homologadas que se deben poner en práctica si se presenta una situación de crisis, así como implementar y replicar estos primeros auxilios psicológicos en todo el territorio nacional.

